



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA

Bitácora: 25/G1-0011/12/25

Oficio N°: ORE/145/2.2.1/0601/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Culiacán, Sinaloa, a 05 de diciembre de 2025

EJIDO PUEBLO VIEJO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Diciembre de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORE/145/2.2.1/0261/2025 de fecha 11 de Junio de 2025 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO PUEBLO VIEJO, San Ignacio, P-25-016-PUE-003/19, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (), 124.382 Metros cúbicos rollo	6	106	111	29692366	29692371
EJIDO PUEBLO VIEJO, San Ignacio, P-25-016-PUE-003/19, madera en rollo, <i>Pinus cooperi</i> , (), 32.222 Metros cúbicos rollo	2	112	113	29692372	29692373
EJIDO PUEBLO VIEJO, San Ignacio, P-25-016-PUE-003/19, madera en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (), 1,844.176 Metros cúbicos rollo	75	114	188	29692374	29692448
EJIDO PUEBLO VIEJO, San Ignacio, P-25-016-PUE-003/19, madera en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (), 9.667 Metros cúbicos rollo	1	189	189	29692449	29692449
EJIDO PUEBLO VIEJO, San Ignacio, P-25-016-PUE-003/19, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (), 1,115.633 Metros cúbicos rollo	46	190	235	29692450	29692495
EJIDO PUEBLO VIEJO, San Ignacio, P-25-016-PUE-003/19, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (), 210.905 Metros cúbicos rollo	10	236	245	29692496	29692505

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes



2025
Año de
La Mujer
Indígena

COLON 144 ORIENTE. COLONIA CENTRO, CULIACAN SINALOA C.F. 80000 Tel.: www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA

Bitácora: 25/G1-0011/12/25

Oficio N°: ORE/145/2.2.1/0601/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Culiacán, Sinaloa, a 05 de diciembre de 2025

citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**
ATENCIÓN
**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
SINALOA**



ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR

OFICINA DE REPRESENTACIÓN

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de La Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- gloria.sandoval@semarnat.gob.mx
Dr. Marco Antonio Moreno León.- Titular de la Oficina de Representación de Protección al Ambiente y Gestión Territorial de la PROFEPA en Sinaloa.- marcoa.moreno@profepa.gob.mx.-Ciudad.
Expediente y Minutario

ROA/FCH/EAA*

